



DECRETO N° 4210 /

LAJA, Noviembre 05 de 2009

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 09 de fecha 16-10-2009, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.- Acuerdo de Concejo N° 211, adoptado en sesión N° 48 de fecha 25-11-2008, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.- Licitación N° 3734-232-L109 de fecha 23-10-2009
- 6.- Informe de la Comisión de evaluación, de fecha 05-11-2009 con Resolución Sr. Alcalde.
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Equipos de grabación, para apoyo de actividades municipales.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-232-L109 de fecha 23-10-2009, por el oferente Eduardo Luna Velozo R.U.T. 12.328.391-0, por un monto de \$ 1.177.432 más impuesto, por proveer equipos de grabación, para apoyo actividades municipales.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que los equipos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al subtítulo 29 ítem 05 asignación 999,Sp 1 , del presupuesto vigente año 2009.
- 3.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ÁNOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

^{MS}
VFT/MGV/JGD/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



RICARDO FICA TOLEDO
ALCALDE